

Cuadragésima octava reunión ordinaria (2004)

Sesión plenaria

Acta de la sexta sesión

Celebrada en el Austria Center (Viena), el 22 de septiembre de 2004, a las 15.05 horas

Presidente: Sr. RÓNAKY (Hungria)

Índice

Punto del orden del día*		Párrafos
7	Debate general e Informe Anual para 2003 (<i>continuación</i>)	
	Declaraciones de los delegados de:	
	Letonia	1–6
	Kazajstán	7–10
	Grecia	11–20
	Indonesia	21–24
	Turquía	25–31
	Namibia	32–39
	Santa Sede	40–44

La composición de las delegaciones presentes en la reunión se indica en el documento GC(48)/INF/16/Rev.1.

La presente acta está sujeta a correcciones. Las correcciones se deben presentar en uno de los idiomas de trabajo, en un memorando y/o incorporadas en un ejemplar del acta, y se deben enviar a la Secretaría de los órganos rectores, Organismo Internacional de Energía Atómica, Wagramer Strasse 5, P.O. Box 100, A-1400 Viena (Austria); fax: +43 1 2600 29108; correo-e: secpmo@iaea.org; o a GovAtom a través del enlace de intercambio de información. Las correcciones deben presentarse en el plazo de tres semanas contadas a partir de la fecha de recepción del acta.

Índice (continuación)

Eslovenia	45–50
Angola	51–53
Argentina	54–60
República Checa	61–66
Malasia	67–77
Emiratos Árabes Unidos	78–83
República Democrática del Congo	84–88
Zambia	89–95
República Unida de Tanzania	96–102
Afganistán	103–105
Haití	106–114
Viet Nam	115–125
OPANAL	126–132

Abreviaturas utilizadas en la presente acta:

ABACC	Agencia Brasileño-Argentina de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares
Acuerdo de Wassenaar	Acuerdo de Wassenaar sobre el control de las exportaciones de armas convencionales y de bienes y tecnologías de uso dual
AFRA	Acuerdo de Cooperación Regional en África para la investigación, el desarrollo y la capacitación en materia de ciencias y tecnología nucleares
ARASIA	Acuerdo de Cooperación Regional en los Estados árabes de Asia para la investigación, el desarrollo y la capacitación en materia de ciencias y tecnología nucleares
ARCAL	Acuerdo de Cooperación para la Promoción de la Ciencia y la Tecnología Nucleares en América Latina y el Caribe
CGP	Contribuciones a los gastos del programa
Conferencia de Examen del TNP	Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares
Convención conjunta	Convención conjunta sobre seguridad en la gestión del combustible gastado y sobre seguridad en la gestión de desechos radiactivos
Convención sobre armas químicas	Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de armas químicas y sobre su destrucción
Convención sobre pronta notificación	Convención sobre la pronta notificación de accidentes nucleares
CPFMN	Convención sobre la protección física de los materiales nucleares
CTPD	Cooperación técnica entre países en desarrollo
EURATOM	Comunidad Europea de la Energía Atómica
FCT	Fondo de Cooperación Técnica
G8	Grupo de los Ocho
GNP	Gastos nacionales de participación
I+D	investigación y desarrollo
Iniciativa Trilateral	Iniciativa Trilateral emprendida el 17 de septiembre de 1996 por el Ministro de Energía Atómica de la Federación de Rusia, el Secretario de Energía de los Estados Unidos y el Director General del Organismo con el fin de estudiar medidas prácticas para la verificación por el OIEA del material fisible proveniente de armas nucleares
INIS	Sistema Internacional de Documentación Nuclear
INLEX	Grupo internacional de expertos sobre responsabilidad por daños nucleares

Abreviaturas utilizadas en la presente acta (continuación)

INPRO	Proyecto internacional sobre ciclos del combustible y reactores nucleares innovadores
INSARR	Evaluación integrada de la seguridad de reactores de investigación
INSServ	Servicio internacional de asesoramiento sobre seguridad física nuclear
MPN	Marco programático nacional
NAM	Movimiento de los Países No Alineados
NBS	Normas básicas internacionales de seguridad para la protección contra la radiación ionizante y para la seguridad de las fuentes de radiación
OMS	Organización Mundial de la Salud
OPANAL	Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe
OPEP	Organización de Países Exportadores de Petróleo
OSART	Grupo de examen de la seguridad operacional
RPDC	República Popular Democrática de Corea
SNCC	Sistema nacional de contabilidad y control de materiales nucleares
TNP	Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares
TPCE	Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares
TranSAS	Servicio de Evaluación de la Seguridad en el Transporte
Tratado de Bangkok	Tratado sobre el establecimiento de una zona libre de armas nucleares en Asia sudoriental
Tratado de Pelindaba	Tratado sobre una Zona Libre de Armas Nucleares en África
Tratado de Rarotonga	Tratado sobre la Zona Libre de Armas Nucleares del Pacífico Sur
Tratado de Tlatelolco	Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe
UME	uranio muy enriquecido
UPE	uranio poco enriquecido

7. Debate general e Informe Anual para 2003 (continuación) (GC(48)/3)

1. El Sr. VEJONIS (Letonia) dice que las dificultades relativas a la gestión de los conocimientos con que tropiezan países como el suyo que están experimentando un rápido cambio en muchos sectores se ven agravadas por el hecho de que los jóvenes tienden a optar por carreras en esferas no técnicas. En Letonia, las aplicaciones nucleares más importantes se dan en la atención de la salud y en las ciencias naturales, pero lamentablemente el número de graduados en la esfera nuclear va en disminución y Letonia no tiene más alternativa que cooperar con otros países, con ayuda del Organismo. Conservar y mejorar los conocimientos nucleares es muy importante para garantizar la disponibilidad de expertos cualificados, lo que a su vez es fundamental para la seguridad tecnológica y física en el uso de las tecnologías nucleares. Por lo tanto, Letonia promueve los acuerdos de trabajo en red entre establecimientos e instituciones, y sus expertos han participado y seguirán participando en las actividades internacionales de desarrollo de los conocimientos.
2. La seguridad tecnológica está estrechamente vinculada a la seguridad física de las fuentes de radiación, y debería concederse la máxima prioridad a la aplicación mundial de un sistema eficaz, con un marco regulador mejorado y capacidad de supervisión. Los Estados Miembros del Organismo deberían realizar un esfuerzo conjunto para dar a conocer las ventajas de la adhesión, ya que ello mejoraría la seguridad tecnológica y física de las fuentes de radiación, puesto que en algunas regiones hay muchos países que no participan en actividades conjuntas y no reciben apoyo del Organismo.
3. Letonia considera que un régimen de no proliferación universal, respaldado por un sólido sistema de salvaguardias, es indispensable para la seguridad colectiva. Sin embargo, por desgracia hay todavía unos 40 Estados Partes en el TNP que no han concertado un acuerdo de salvaguardias, y sólo hay 60 protocolos adicionales en vigor. Tan solo unas pocas decenas de países participan en regímenes de control de las importaciones, las exportaciones y el tránsito de artículos nucleares de doble uso. El TPCE aún no ha entrado en vigor, y Letonia exhorta a todos los Estados que todavía no lo han firmado y ratificado a que lo hagan lo antes posible.
4. Letonia ha pagado siempre íntegramente su contribución a las actividades de cooperación técnica del Organismo, que le han reportado una serie de beneficios. Ahora ha alcanzado un nivel en que se siente capaz de prestar asistencia a otros. La sustitución de las CGP por los GNP es perfectamente aceptable, y el nuevo enfoque debería ayudar al Organismo a mantener su financiación. Letonia espera que el nivel de las contribuciones voluntarias al FCT aumente y que, en consecuencia, el Organismo pueda ofrecer a sus Estados Miembros una asistencia adicional. Letonia hace un llamamiento a todos los Estados Miembros para que abonen sus contribuciones de manera íntegra y puntual.
5. Letonia participa en proyectos de cooperación técnica nacionales y regionales relacionados con la atención de salud y las aplicaciones nucleares para el diagnóstico y el tratamiento. Está llevando a cabo estudios de viabilidad para el uso de la tomografía por emisión de positrones. Asimismo, ha presentado al Organismo un proyecto relativo a una instalación de ciclotrón, que se crearía en el emplazamiento de un reactor de investigación que se encuentra en las primeras fases de la clausura, lo que contribuiría enormemente al avance de la ciencia nuclear y de sus aplicaciones. Letonia está analizando las formas de utilizar mejor los fondos nacionales y del Organismo en el proyecto de participación en los costos.

6. Letonia está aplicando su primera estrategia de gestión de los desechos radiactivos. Una de las varias tareas que no son fáciles de realizar es la disposición final de las fuentes de radiación de período largo. Con ayuda del Organismo, los expertos letones han ejecutado aproximadamente el 15% del plan de clausuras del país. Se ha terminado el estudio de evaluación del impacto ambiental y se ha iniciado otro relacionado con la ampliación del emplazamiento de disposición final para poder absorber todos los desechos de las clausuras. Desafortunadamente, aún no hay avances reales que señalar en cuanto a la forma en que se tratará el combustible de UME procedente de los reactores de investigación clausurados. En espera de una resolución a ese respecto, Letonia está aplicando una solución temporal que consiste en el almacenamiento en seco a corto plazo en cofres transportables.

7. El Sr. ZHANTIKIN (Kazajstán) dice que los acontecimientos del año anterior dejaron en claro cuán difícil es crear confianza en el mundo. El TNP es una piedra angular de ese proceso, y es esencial que se garantice la aplicación efectiva de ese Tratado y de todas las medidas destinadas a fortalecer el régimen de no proliferación nuclear. Por consiguiente, hace un llamamiento a todos los Estados Partes para que cumplan escrupulosamente sus obligaciones.

8. Kazajstán ha renunciado voluntariamente a un arsenal nuclear sustancial y desde su independencia ha trabajado en todo momento para promover la no proliferación nuclear y el desarme. En febrero de 2004, el Gobierno firmó un protocolo adicional a su acuerdo de salvaguardias concertado con el Organismo. Kazajstán se ha sumado también a muchas iniciativas encaminadas a reducir la amenaza nuclear, entre ellas la Acción Mundial del Grupo de los Ocho contra la propagación de armas y materiales de destrucción en masa, la Iniciativa de Seguridad contra la Proliferación, de los Estados Unidos, y la Iniciativa para la reducción de la amenaza mundial, también de los Estados Unidos. El Ministerio de Energía ha emprendido un programa quinquenal destinado a convertir su reactor de investigación WWR-K de Alma-Ata para que funcione con combustible nuclear poco enriquecido, y está procediendo a la clausura de su reactor reproductor rápido BN-350 en condiciones de seguridad. Se están desplegando esfuerzos para fortalecer el control de las fuentes de radiación ionizante y para lograr la gestión segura de las fuentes potentes, y Kazajstán agradece el apoyo que le ha prestado el Organismo a ese respecto.

9. El Organismo está obligado, en virtud de su Estatuto, a ayudar a los Estados Miembros a hacer efectivo su derecho a desarrollar tecnologías nucleares con fines pacíficos. Sin embargo, hay que encontrar una forma de resolver las problemáticas cuestiones surgidas en los últimos tiempos que no sólo salvaguarde los intereses legítimos de los Estados, sino que también dé garantías a la comunidad internacional de sus intenciones pacíficas. No será una tarea fácil, pero la experiencia del Organismo y la firme posición de principio adoptada por el Director General serán de gran utilidad.

10. Kazajstán, que es miembro del Grupo de Suministradores Nucleares, cumple cabalmente con los controles internacionales a la exportación universalmente aceptados. Le preocupa, sin embargo, que algunos países que poseen elementos del ciclo del combustible nuclear no estén haciendo lo mismo y estén allanando así el camino para el tráfico ilegal de materiales nucleares y la transferencia ilegal de tecnologías nucleares. No obstante, no deberían imponerse nuevas restricciones a la transferencia de tecnología nuclear sin un examen previo a fondo del problema, ya que podrían crearse obstáculos injustificados al desarrollo de tecnología nuclear con fines pacíficos.

11. El Sr. SOTIROPOULOS (Grecia) dice que las actividades del Organismo en la esfera de la seguridad nuclear son de la máxima importancia. Grecia ha desempeñado siempre un papel activo en todos los aspectos de la seguridad nuclear, y se ha adherido al Sistema de notificación de incidentes para reactores de investigación y ha ratificado la Convención sobre Seguridad Nuclear. Grecia apoya la elaboración de normas de seguridad y su fortalecimiento para abarcar todo el espectro de instalaciones del ciclo del combustible. Atribuye gran importancia a los esfuerzos del Organismo por

establecer y mantener un régimen de seguridad mundial mediante la adopción de planes de acción, como primer paso hacia la concertación de códigos de conducta.

12. Su Gobierno celebra la aprobación por la Junta, en junio de 2004, del Plan de Acción Internacional sobre la clausura de instalaciones nucleares, y alienta al Director General a intensificar la labor a ese respecto, en estrecha cooperación con otras organizaciones internacionales, a fin de lograr que todos los Estados apliquen las normas de seguridad lo antes posible. Esto es especialmente importante, porque hay centenares de centrales y otras instalaciones nucleares que ya se han clausurado o que se clausurarán en el futuro previsible

13. El Gobierno de Grecia respalda la labor de la Secretaría relativa a la protección radiológica ocupacional, la seguridad tecnológica y física de las fuentes radiactivas, el transporte seguro del material radiactivo, la seguridad, no proliferación y reducción al mínimo de los desechos nucleares y, más en general, el establecimiento de un régimen de seguridad mundial, e insta a la Secretaría y a todas las organizaciones internacionales a que refuercen su cooperación en esas esferas.

14. Grecia concede mucha importancia a la seguridad física nuclear y ya ha hecho contribuciones voluntarias en dinero y en especie al Fondo de Seguridad Física Nuclear del Organismo. Asimismo, concertó con el Organismo un plan de acción conjunto para garantizar un alto nivel de seguridad física nuclear durante los Juegos Olímpicos de 2004. El plan de acción se diseñó con el fin de proteger las instalaciones y los materiales, detectar todo tráfico ilícito y uso doloso de materiales radiactivos y establecer unas fuerzas de respuesta eficaces y eficientes para el caso de una emergencia. El Gobierno del orador expresa su gratitud al Director General y a los países y demás organizaciones que contribuyeron al éxito del plan. Grecia apoya las actividades del Organismo que tienen por objeto prevenir el terrorismo nuclear, y también la nueva Iniciativa para la reducción de la amenaza mundial, de los Estados Unidos. A ese respecto, su país acaba de participar en la Conferencia de asociados internacionales en la Iniciativa para la reducción de la amenaza mundial, cuya finalidad es colocar en lugar seguro o retirar los materiales nucleares y otros materiales radiactivos de alto riesgo que existen en todo el mundo y que plantean una amenaza para la comunidad internacional. La labor de los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia y el Organismo es un componente importante de esa Iniciativa.

15. En los últimos años, el régimen de no proliferación nuclear se ha visto comprometido por una serie de factores, entre ellos la falta de progresos sustantivos en el desarme, la amenaza del terrorismo nuclear y la inestabilidad regional. Hay que adoptar medidas urgentes para fortalecer ese régimen.

16. El caso de la RPDC sigue sin resolverse, pese a que hace más de 12 años que se remitió al Consejo de Seguridad por razones de incumplimiento. En el Iraq, el Organismo actuó por mucho tiempo de acuerdo con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, y ahora ha reanudado sus actividades de inspección para realizar una verificación del inventario físico. Grecia aprecia los esfuerzos de la República Islámica del Irán por cooperar con el Organismo y el hecho de que haya firmado un protocolo adicional. Espera que las autoridades iraníes cooperen plenamente en todas las esferas, incluida la suspensión de las actividades de enriquecimiento y de otras actividades conexas. Acoge con agrado la decisión de la Jamahiriya Árabe Libia de eliminar todos los materiales, equipo y programas que permiten fabricar armas internacionalmente prohibidas, incluidas las armas nucleares. El Irán y Libia han dado al Organismo la oportunidad sin precedentes de investigar las rutas de suministro ilegales para la transferencia de materiales, equipo y tecnología nucleares, y Grecia valora los esfuerzos que se están desplegando a ese respecto. Una de las principales formas de alcanzar el objetivo de una paz duradera en el Oriente Medio sería concentrar los esfuerzos en hacer de la región una zona libre de armas de destrucción en masa. Grecia exhorta al Director General a que prosiga su labor a ese respecto, y acoge con satisfacción la idea de celebrar un foro técnico en Viena; la participación de todos los países de la región del Oriente Medio será fundamental para el éxito.

17. Grecia reitera su firme apoyo a la función de verificación del Organismo en el marco del régimen universal de no proliferación. Una verificación fidedigna es de la máxima importancia para frenar la propagación de las armas nucleares. La aplicación universal de las salvaguardias y del protocolo adicional sigue siendo uno de los componentes básicos de la seguridad física nuclear internacional porque reduce las probabilidades de éxito del terrorismo nuclear y restablece la confianza en los usos pacíficos de la energía nuclear. En ese contexto, Grecia apoya los objetivos de la Iniciativa de Seguridad contra la Proliferación y acoge con agrado la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad.

18. Para prevenir el terrorismo nuclear son indispensables un sistema de control de las exportaciones de aplicación universal, la concertación de protocolos adicionales como condición para el suministro, medidas de lucha contra el tráfico ilícito de material nuclear y la CPFMN. Ha llegado el momento de finalizar la enmienda de la CPFMN y de convocar una conferencia diplomática sobre el tema.

19. La energía nuclear, y la tecnología estratégica en particular, deberían desarrollarse sólo para usos pacíficos, y no por motivos de prestigio nacional o con fines de expansión militar justificada con el pretexto de la inestabilidad regional. El entendimiento mutuo, el diálogo y la diplomacia son las únicas soluciones. Grecia respalda la decisión del Director General de crear un grupo de expertos para que estudie la forma de establecer un control multilateral sobre las tecnologías nucleares estratégicas con el fin de evitar su propagación.

20. Grecia ha pagado íntegramente la contribución voluntaria que le corresponde respecto de la cifra objetivo del FCT para 2002 y 2003, y hará otro tanto en 2004 y 2005. Además, ha prestado asistencia al Organismo facilitándole laboratorios de capacitación y los servicios de expertos, y acogiendo y apoyando actividades en el marco del programa de cooperación técnica. Asimismo, apoyará toda iniciativa encaminada a incorporar los programas de cooperación técnica en los programas científicos relacionados con la asistencia del Organismo a fin de mejorar la gestión y aumentar la eficiencia.

21. El Sr. SRIWIDJAJA (Indonesia) expresa su agradecimiento por el valioso apoyo recibido a través de las actividades de cooperación técnica del Organismo. Observando con satisfacción que ya existen 87 MPN, que se utilizan como instrumentos de planificación para diseñar proyectos en el contexto de las prioridades nacionales, dice que su país acaba de presentar un MPN revisado. Indonesia celebra los esfuerzos que realiza el Organismo por ampliar e intensificar la aplicación de las ciencias y tecnologías nucleares con miras a mejorar la calidad de vida, particularmente en los países en desarrollo.

22. En Indonesia, la tecnología nuclear puede tener grandes repercusiones, especialmente en esferas como la irradiación de los alimentos, la ordenación de las cuencas fluviales, la gestión de las aguas subterráneas y la lucha contra las enfermedades transmisibles. Indonesia cuenta con abundantes recursos geotérmicos y tiene previsto utilizar técnicas nucleares para explorarlos y explotarlos. En diciembre de 2003, Indonesia puso en servicio un sistema de haces de electrones de baja energía de producción nacional para investigaciones y aplicaciones con tecnología de aceleradores, y recientemente firmó un acuerdo con una empresa nacional de electricidad con vistas a la instalación de un sistema de haces de electrones modular de demostración para el tratamiento de los gases de combustión en una central eléctrica de carbón. Indonesia ha desarrollado también variedades de arroz y de soja de alto rendimiento, y seguirá difundiendo las técnicas nucleares que mejoran la reproducción y la sanidad animal y la tecnología de suplementación de piensos. En el sector de la salud humana, continúa desarrollando y produciendo radioisótopos y radiofármacos para uso interno y para la exportación. Asimismo, está elaborando un programa destinado a diseñar y fabricar instrumentos médicos nucleares para el radiodiagnóstico y la radioterapia. En la política energética nacional de Indonesia para 2004-2020, la energía nuclear se considera un componente de la combinación de fuentes de energía a largo plazo. Indonesia agradece al Organismo y a la República de

Corea su estrecha cooperación en el proyecto tripartito encaminado a realizar un estudio de viabilidad conjunto de una planta de desalación nuclear. En previsión del establecimiento de una central nuclear, el órgano regulador nacional de Indonesia ha iniciado un amplio programa de desarrollo de la infraestructura necesaria y espera contar no sólo con la asistencia del Organismo sino también con la cooperación bilateral y multilateral de países desarrollados.

23. El Organismo ha enviado varias misiones de expertos a Indonesia para ayudarle a resolver cuestiones de seguridad, en vista de las crecientes amenazas terroristas que pueden tener por blanco las instalaciones nucleares o de irradiación, así como del tráfico ilícito y/o el uso de materiales nucleares, fuentes radiactivas y desechos radiactivos. Los Estados ribereños están preocupados por la seguridad tecnológica y física del transporte de materiales nucleares, especialmente por el creciente peligro de accidentes causados por fenómenos naturales, errores humanos o actos delictivos. Indonesia felicita al Organismo por el establecimiento del Departamento de Seguridad Nuclear Tecnológica y Física para facilitar la adopción de un enfoque integrado de la seguridad nuclear. El Organismo también ha prestado asistencia enviando misiones de expertos para el control reglamentario de la seguridad nuclear y la protección radiológica, particularmente en los hospitales y plantas industriales de Indonesia, así como ayuda para mejorar la seguridad de los reactores de investigación del país.

24. Indonesia está orgullosa de ser uno de los tres primeros países que han llegado a la fase de las salvaguardias integradas, y alienta a los Estados no poseedores de armas nucleares que aún no lo hayan hecho a que concierten un protocolo adicional con el Organismo. Al mismo tiempo, Indonesia insta a los Estados poseedores de armas nucleares a que tomen en serio las obligaciones dimanantes del TNP, en particular sus compromisos relativos al desarme y a la abolición total de las armas nucleares. Con respecto al fortalecimiento del tercer pilar del TNP, a saber, los usos de la energía nuclear con fines pacíficos, Indonesia invita a todos los Estados Miembros, en particular a los países donantes, y a la Secretaría a que examinen seriamente la posibilidad de brindar un incentivo a los Estados Miembros en desarrollo que ha firmado un protocolo adicional, por ejemplo ofreciéndoles más programas de cooperación técnica.

25. El Sr. SAHİNBAŞ (Turquía) dice que la demanda mundial de energía está destinada a crecer, especialmente en los países en desarrollo. Como los recursos convencionales no pueden satisfacer sus necesidades de manera segura y sostenible, Turquía tiene previsto incluir la energía nuclear en su futura combinación de fuentes de energía. Turquía reconoce el papel crucial que el Organismo desempeña en los usos de la energía nuclear con fines pacíficos. Sin embargo, sólo podrá lograrse un aumento importante de la energía nucleoelectrónica si se hacen progresos en el desarrollo de tecnología innovadora y evolutiva para resolver los problemas de los desechos, la proliferación y la seguridad tecnológica y física. En 2004, el Parlamento turco ratificó acuerdos bilaterales con los Estados Unidos de América y Francia sobre usos de la energía nuclear con fines pacíficos.

26. La conservación de los conocimientos nucleares también es fundamental para garantizar la seguridad tecnológica y física, promover la innovación y asegurar la disponibilidad en el futuro de los beneficios de las tecnologías nucleares. Turquía apoya la labor del Organismo encaminada a elaborar métodos y enfoques creativos para la educación y la capacitación con el fin de lograr que los conocimientos, competencias y aptitudes de la generación actual de profesionales de la esfera nuclear se transfieran eficazmente a sus sucesores.

27. Turquía es consciente de la importancia de los esfuerzos que se están realizando en los planos nacional e internacional para promover innovaciones en los reactores y ciclos del combustible nucleares con el fin de satisfacer las necesidades futuras en lo que respecta a la economía, la seguridad, las repercusiones ambientales, la resistencia a la proliferación y la aceptación pública. Valora los progresos hechos en el marco del INPRO del Organismo en los años anteriores y considera que el Organismo debería mantener su empeño y sus actividades en esa importante esfera, aprovechando las

sinergias entre el INPRO y el Foro Internacional de la Generación IV, y promoviendo la cooperación entre los Estados Miembros.

28. Turquía ha respaldado siempre los esfuerzos del Organismo por fortalecer el régimen de no proliferación, y opina que la concertación y aplicación universales de acuerdos de salvaguardias amplias y protocolos adicionales son indispensables para que el sistema de verificación sea eficaz y fiable. Turquía, que ya ha ratificado un protocolo adicional, hace un llamamiento a los Estados Miembros que aún no lo han hecho para que sin tardanza sigan su ejemplo a este respecto.

29. Preocupada porque el Organismo todavía no puede sacar conclusión alguna sobre las actividades nucleares de la RPDC y por el anuncio de este país de que se retira del TNP, Turquía apoya al Director General en sus esfuerzos por negociar con la RPDC los requisitos y las modalidades para el cumplimiento de su acuerdo de salvaguardias en relación con el TNP. Turquía se congratula de los progresos constantes del Organismo en el conocimiento del programa nuclear de la República Islámica del Irán y en la solución de las cuestiones relativas a sus actividades de conversión y enriquecimiento del uranio. El Irán sigue actuando como si su protocolo adicional estuviera en vigor, y ha dado acceso al Organismo a todos los lugares que ha pedido visitar, pero se requiere una cooperación aún más completa e incondicional para resolver con prontitud todas las cuestiones pendientes. Turquía espera que el Irán proceda rápidamente a poner en vigor su protocolo adicional y considera que esa medida será una señal importante de su compromiso con la no proliferación. Turquía acoge con beneplácito los esfuerzos del Director General para lograr la aplicación de salvaguardias totales a todas las actividades nucleares del Oriente Medio, incluida la idea de celebrar un foro sobre las experiencias de posible interés para la creación de una zona libre de armas nucleares en esa región.

30. El orador reitera el firme compromiso de Turquía de contribuir a las actividades internacionales para combatir todas las formas de terrorismo, incluidos los actos dolosos relacionados con materiales nucleares y radiactivos. La Conferencia de asociados internacionales en la Iniciativa para la reducción de la amenaza mundial, celebrada recientemente en Viena, ha sido una de esas actividades, y su país respalda las conclusiones extraídas. Durante el año anterior se celebraron en Turquía cursos de capacitación nacionales y regionales y seminarios regionales de sensibilización sobre la seguridad física nuclear, y las autoridades turcas están cooperando estrechamente con el Organismo para mejorar sus medidas nacionales de seguridad física nuclear. A este respecto, Turquía ha expresado su disposición a aplicar las orientaciones contenidas en el Código de Conducta del Organismo sobre seguridad tecnológica y física de las fuentes radiactivas, y sigue apoyando las actividades en curso del Organismo para promover la seguridad nuclear y fortalecer sus normas de seguridad. En particular, se complace de los progresos hechos en el sector del transporte seguro de los materiales nucleares y radiactivos conforme a lo previsto en la resolución GC(47)/RES/7, y también de la publicación del informe del TranSAS para Turquía.

31. El orador encomia las actividades de cooperación técnica del Organismo, que son parte esencial del proceso de desarrollo sostenible. El actual déficit de recursos del FCT es preocupante. Aunque las contribuciones a ese fondo son voluntarias, el pago íntegro y puntual de la parte que les corresponde de la cifra objetivo debería ser visto por todos los Estados Miembros como un compromiso político, lo que demostraría la prioridad que conceden a la prestación de un apoyo equitativo y equilibrado a todas las actividades del Organismo.

32. El Sr. SHANGULA (Namibia) dice que su Gobierno, habiendo tomado nota de las recomendaciones de la Junta sobre el establecimiento de una estructura reguladora nacional, tiene el agrado de comunicar que la redacción de su legislación nacional se encuentra en una fase avanzada. Su delegación espera que el Organismo apoye las propuestas de proyectos presentadas recientemente por Namibia para el fortalecimiento de sus infraestructuras nacionales de protección radiológica, y el

orador reitera el compromiso de su país de acelerar el proceso de establecimiento de un marco regulador, en cumplimiento de las NBS.

33. Namibia ha establecido un Comité Nacional de Seguridad Nuclear y confía en que, en colaboración con el Organismo y otros interesados directos, estará en mejores condiciones para responder a posibles incidentes relacionados con la seguridad física nuclear. Refiriéndose al taller regional de capacitación sobre la seguridad física de las fuentes radiactivas celebrado en Namibia, su delegación insta al Organismo a que siga apoyando esas actividades en colaboración a fin de mejorar la seguridad física nuclear en Namibia y en toda África. Namibia suscribe plenamente el Código de Conducta sobre seguridad tecnológica y física de las fuentes radiactivas.

34. Con respecto a los programas de cooperación técnica, su Gobierno valora mucho el apoyo del Organismo para ampliar la capacidad de diagnóstico de su Laboratorio Central de Veterinaria a la zona septentrional de Namibia. Asimismo, agradece mucho la asistencia del Organismo en la transferencia de tecnología que permite al país explotar mejor sus recursos de agua subterránea para suministrar agua limpia y salubre a sus ciudadanos.

35. Los programas de cooperación técnica no darán resultados satisfactorios si no se mejoran y refuerzan las competencias y aptitudes de los recursos humanos. Por lo tanto, Namibia agradece al Organismo el papel que desempeña en la transferencia de conocimientos científicos y técnicos. El desarrollo de los recursos humanos requiere un esfuerzo concertado; sólo de esa manera podrá Namibia alcanzar los objetivos de sus programas nacionales de desarrollo. El orador pide al Organismo una colaboración proactiva para ayudar a las instituciones nacionales a cubrir sus necesidades de recursos humanos. En particular, su delegación espera que el Organismo coopere con la Universidad de Namibia en un proyecto nacional destinado a desarrollar la capacidad docente en el campo de las ciencias nucleares con el fin de proporcionar conocimientos científicos y competencia técnica a las instituciones nacionales.

36. Entre las propuestas de proyectos que el Organismo tiene actualmente en examen figura la expansión de los servicios de medicina nuclear a la zona septentrional de Namibia, donde las posibilidades de acceso y la asequibilidad son un problema para gran parte de la población. Su Gobierno está empeñado en ejecutar este proyecto a fin de llegar a los más necesitados y ayudar a asegurar la atención de salud para todos, pero la colaboración del Organismo es esencial para el éxito.

37. Otro proyecto propuesto consiste en aumentar la productividad agrícola y la eficiencia en el uso de los recursos en el norte de Namibia. Los namibianos que aún viven en gran medida de la agricultura siguen expuestos a los graves daños causados por las sequías periódicas, que se producen aproximadamente cada diez años y que socavan no sólo los medios de subsistencia de gran parte de la población sino también la productividad agrícola en general. Las sequías repercuten negativamente en la seguridad alimentaria de todo el país. La tecnología nuclear que pone a disposición el Organismo puede desempeñar un papel importante en la solución de este problema al aumentar la productividad agrícola, particularmente en el norte del país. Es de esperar que la cooperación técnica que proporcione el Organismo contribuya al logro del objetivo nacional general de mejorar la seguridad alimentaria de los pequeños agricultores de las comunas septentrionales.

38. Igualmente perjudiciales para la seguridad alimentaria son los efectos de las floraciones de algas nocivas, o mareas rojas, en los recursos marinos y pesqueros del país. El proyecto regional sobre las floraciones de algas que el Organismo inició recientemente ha comenzado a dar frutos, y el orador confía en que la asistencia técnica del Organismo a las contrapartes en Namibia, Angola y Sudáfrica mejorará la eficacia de la vigilancia y el manejo de las floraciones de algas nocivas.

39. Por último, el orador felicita al Organismo por sus esfuerzos por colaborar con otros organismos de las Naciones Unidas en la lucha contra la pandemia de VIH/SIDA mediante el uso de técnicas isotópicas para evaluar los programas de intervención nutricional con objeto de mitigar los efectos de la enfermedad, y le pide que aumente los recursos presupuestarios asignados a esa importante labor.

40. Monseñor BOCCARDI (Santa Sede) dice que las continuas amenazas a la paz y la estabilidad que representan la proliferación de armas de destrucción en masa y las emergencias humanitarias y ambientales exigen respuestas firmes y de amplio alcance. La respuesta de la comunidad internacional debe combinar la seguridad con la solidaridad y la defensa de la vida humana. De distintos círculos han llegado advertencias de que la proliferación nuclear va en aumento y de que hay países interesados en la adquisición ilícita de armas de destrucción en masa. También existe el riesgo de que los terroristas obtengan acceso a esos materiales y tecnologías. Es necesario acordar medidas para que la situación nuclear no siga como hasta ahora. La comunidad internacional tiene que esforzarse más por reducir el riesgo de proliferación nuclear, ejerciendo un mayor control sobre las exportaciones de material nuclear y universalizando el sistema de control de las exportaciones. Es preciso conferir más facultades a los inspectores, como lo demuestra el reciente descubrimiento de un mercado ilícito de material y equipo nucleares.

41. Su delegación comparte las preocupaciones por las señales cada vez más claras de una creciente inseguridad en el Oriente Medio, con la guerra en el Iraq y sus repercusiones en la seguridad de la región y con los conflictos no resueltos en Tierra Santa. El respeto de las aspiraciones legítimas de ambas partes, el regreso a la mesa de negociaciones y un compromiso concreto de la comunidad internacional podrían llevar a una solución aceptable para todos, pero para ello sería conveniente que todos los países de la región y la comunidad internacional iniciaran un diálogo serio para crear en el Oriente Medio una región libre de armas de destrucción en masa. Esta iniciativa, junto con limitaciones al armamento convencional y con medidas apropiadas de seguridad y fomento de la confianza, podría contribuir al establecimiento de la paz en la región.

42. El programa de cooperación técnica del Organismo puede ayudar a lograr una solución pacífica de los graves problemas que aquejan a la humanidad. El Organismo, junto con la OMS, ha puesto de relieve últimamente el impresionante aumento del número de pacientes enfermos de cáncer, especialmente en los países en desarrollo. El cáncer causa casi el 13% de las defunciones registradas en el mundo, más que el VIH/SIDA, la tuberculosis y la malaria en conjunto. Se prevé que las tasas de cáncer aumentarán considerablemente en el próximo decenio. La Santa Sede expresa su reconocimiento por la labor que desarrollan el Organismo y sus asociados para planificar y promover programas de lucha contra el cáncer.

43. Los considerable esfuerzos realizados por el Organismo para aumentar la seguridad nuclear y radiológica, indicar las formas de utilizar las fuentes radiactivas en condiciones de seguridad y ayudar a encontrar las fuentes abandonadas han contribuido mucho a reducir al mínimo los peligros y a prevenir posibles daños a la población. El Organismo está empeñado activamente en promover una cultura de la seguridad en la aplicación de las técnicas nucleares y la radiación ionizante, y hay que seguir trabajando en el mejoramiento de las infraestructuras de protección radiológica en muchas regiones. La mejora de la seguridad física del material nuclear sigue siendo una tarea de enormes proporciones, que requiere una cooperación eficiente e intensa entre las organizaciones internacionales y los distintos Estados.

44. Por último, el orador exhorta al Organismo a que no se duerma en los laureles y a que siga luchando constantemente por alcanzar sus objetivos.

45. El Sr. STRITAR (Eslovenia) dice que las actividades de verificación del Organismo, que tienen por objeto dar garantías fiables de que los Estados cumplen sus obligaciones dimanantes de los acuerdos de salvaguardias, revisten la máxima importancia. Eslovenia ha firmado un acuerdo de salvaguardias y un protocolo adicional, e insta a todos los Estados Miembros a que sigan su ejemplo. Ahora que se ha adherido a la Unión Europea, se está preparando para adoptar el régimen de salvaguardias de la EURATOM.

46. La seguridad física de los materiales nucleares es otra esfera importante de la labor del Organismo. Sus cursos de capacitación y misiones de evaluación sobre los SNCC y su examen y actualización de la metodología de la amenaza base de diseño son de enorme importancia para la protección física eficaz de los materiales e instalaciones nucleares. Eslovenia apoya la propuesta de convocar una conferencia diplomática para examinar las enmiendas a la CPFMN. Ante los recientes actos y amenazas terroristas y otras actividades ilegales, es indispensable reforzar la cooperación internacional. Por su parte, Eslovenia hizo en 2002 una contribución voluntaria a las actividades del Organismo de protección contra el terrorismo nuclear.

47. Eslovenia respalda plenamente los esfuerzos del Organismo por aumentar la seguridad tecnológica y física de las fuentes radiactivas, conforme a lo dispuesto en la resolución GC(47)/RES/7.B, y está trabajando para aplicar las orientaciones contenidas en el Código de Conducta sobre seguridad tecnológica y física de las fuentes radiactivas. El orador celebra las actividades del Organismo en la esfera de la educación, la capacitación y la preparación de normas de seguridad. La preparación para emergencias nucleares y radiológicas también es muy importante. Eslovenia participó en los trabajos del Grupo de coordinación de las autoridades nacionales competentes y en los ejercicios de respuesta a emergencias nucleares, ConvEx, de 2003 y 2004. El Plan de Acción relativo a la seguridad en el transporte de material radiactivo contribuirá de manera importante a la seguridad nuclear, y el Plan de Acción Internacional destinado al fortalecimiento del sistema internacional de preparación y respuesta para casos de emergencia nuclear y radiológica facilitará el establecimiento de mecanismos sostenibles de preparación para emergencias nucleares y radiológicas y la elaboración de instrumentos y documentos para la notificación, la comunicación y la asistencia.

48. Eslovenia atribuye gran importancia a la seguridad operacional en sus instalaciones nucleares. En el informe de la tercera misión del OSART a la central nuclear de Krško, realizada a comienzos de 2003, se elogiaron la prioridad otorgada a la seguridad nuclear en todos los niveles, los profundos conocimientos técnicos del personal y su experiencia en la explotación de la central, y el uso eficaz de la tecnología informática. El grupo señaló que en la central regía una sólida cultura de la seguridad, impulsada desde arriba. Los problemas que se habían identificado se referían al envejecimiento de la central, la conservación de los conocimientos y la creciente presión económica en un mercado energético competitivo.

49. Eslovenia ya presentó su tercer informe nacional en virtud de la Convención sobre Seguridad Nuclear, que el orador espera demuestre los progresos hechos por el país después de las recomendaciones formuladas en la segunda Reunión de examen de las Partes Contratantes en la Convención, en 2002. La tercera Reunión de examen, que tendrá lugar en abril de 2005, brindará otra oportunidad de intercambiar ideas y de aprender nuevas formas de cumplir con las obligaciones que se derivan de la Convención. Espera que se siga examinando la iniciativa planteada por Eslovenia en la primera Reunión de revisión de la Convención conjunta, en noviembre de 2003, en relación con un repositorio regional de desechos radiactivos de actividad alta. e invita a otras Partes Contratantes en la Convención conjunta a que formulen observaciones sobre la propuesta.

50. El orador elogia la labor de la Sección de Europa del Departamento de Cooperación Técnica, y también el compromiso de los países de la región, expresado a través de sus contribuciones al FCT. Eslovenia ha prometido pagar toda la parte que le corresponde de la cifra objetivo del FCT para 2005, y ya ha abonado sus contribuciones al presupuesto ordinario y al FCT para 2004. Su delegación tiene dudas respecto de los GNP, que quisiera estudiar más a fondo con la Secretaría.

51. El Sr. NGANAJINA (Angola) dice que en los dos años, aproximadamente, desde que terminó la guerra en su país el Gobierno ha desplegado enormes esfuerzos para consolidar el sistema democrático, erradicar la pobreza y lograr un desarrollo sostenible. Angola agradece al Organismo el apoyo que le ha prestado en la promoción de la ciencia y las tecnologías nucleares, particularmente en las esferas de la agricultura, la salud y el medio ambiente. En el sector de la protección radiológica, Angola ha recibido un importante impulso en forma de equipo y de capacitación del personal, lo que ha creado las condiciones necesarias para comenzar a vigilar la exposición ocupacional y a realizar inspecciones de las instalaciones en que se utilizan fuentes de radiación ionizante.

52. Angola se encuentra en las primeras etapas de la adquisición de tecnología nuclear, pero el Gobierno está haciendo lo posible por acelerar el proceso de adhesión a las convenciones. El Parlamento de Angola ya ha aprobado la Convención sobre Seguridad Nuclear, el Acuerdo Suplementario Revisado sobre la prestación de asistencia técnica por el OIEA (ASR), el AFRA y la Convención sobre pronta notificación, y en breve se depositarán los instrumentos pertinentes. El Gobierno del Angola es consciente de la función que cumplen las tecnologías nucleares en el desarrollo sostenible y, en consecuencia, concede especial importancia a las actividades del Organismo. Sin embargo, debe admitirse que algunos factores institucionales han causado cierto retraso en la aprobación de instrumentos jurídicos.

53. La fabricación de armas nucleares y el terrorismo son una amenaza para la humanidad, y por ese motivo Angola ha exhortado en muchas ocasiones a quienes emprenden esos programas y realizan esas actividades a que dejen de hacerlo. Angola reitera su llamamiento a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas para que respeten la Carta de las Naciones Unidas y velen por que se adopten medidas valerosas en el marco del Consejo de Seguridad para preservar la paz en el mundo.

54. La Sra. KELLY (Argentina) dice que la labor del Organismo se ha vuelto cada vez más compleja en el último año, particularmente en lo que respecta al delicado equilibrio entre sus funciones de promoción y de verificación. Muchas de las cuestiones de las que se ocupa el Organismo se examinarán debidamente en la Conferencia de Examen del TNP de 2005, entre ellas la necesidad de no socavar los cimientos del Tratado. Conviene a todos los Estados Partes cumplir las disposiciones del Tratado y los compromisos contraídos en las anteriores Conferencias de Examen. La Argentina apoya firmemente el TNP y los otros instrumentos pertinentes relativos a la no proliferación internacional.

55. La oradora destaca la importancia de garantizar la alta calidad técnica y la credibilidad del sistema de verificación del Organismo, que es el único mecanismo para dar garantías a la comunidad internacional del carácter pacífico de los programas nucleares nacionales. La Argentina aporta una contribución adicional a las salvaguardas por conducto de la ABACC, y espera que se establezcan vínculos aún más estrechos entre ésta y el Organismo. Aunque es consciente de las grandes diferencias que existen entre las distintas regiones, la ABACC está dispuesta a compartir con otros su experiencia y sus logros, si se establece para ello un foro apropiado, como ha propuesto el Director General. La Argentina, preocupada por el aumento de los gastos en salvaguardias, insta al Organismo a que vele por una aplicación más eficiente. Además, deberían tenerse en cuenta las dificultades que tienen los países en desarrollo, como la Argentina, para pagar sus cuotas, y debería reducirse su carga.

56. En el ámbito de la seguridad, la Argentina ha seguido desempeñando su función de centro regional de capacitación en protección radiológica y seguridad nuclear mediante el curso de posgrado que ofrece desde hace más de dos decenios. La Conferencia Internacional sobre seguridad del transporte de material radiactivo, celebrada en Viena en julio de 2003, y la aprobación en 2004 del Plan de Acción conexo supusieron un progreso importante en el sector del transporte. El cumplimiento estricto de las normas de seguridad del Organismo y la disponibilidad de información fidedigna sobre las expediciones en los Estados ribereños revisten importancia crítica. La oradora destaca la contribución que puede hacer en esta esfera también el INLEX, en el que la Argentina participa. Otro tema de especial interés para la Argentina es la aplicación del Plan de Acción relativo a la seguridad tecnológica y física de las fuentes radiactivas, que ayudará a coordinar las medidas nacionales e internacionales y que su país seguirá de cerca.

57. Expertos de la Argentina participaron en la reciente Conferencia de asociados internacionales en la Iniciativa para la reducción de la amenaza mundial, un esfuerzo de cooperación internacional para mejorar la protección física. En ella se aludió a la experiencia de la Argentina en la reducción del nivel de enriquecimiento del uranio utilizado en determinadas actividades y a su cooperación con terceros países en esferas similares en el marco de programas coordinados por el Organismo. Asimismo, la Argentina ha contribuido a la aplicación de controles efectivos a la exportación de tecnologías estratégicas presidiendo el Régimen de control de la Tecnología de Misiles y el Acuerdo de Wassenaar.

58. La Argentina participa en dos proyectos internacionales sobre el desarrollo de reactores y ciclos del combustible de la nueva generación, que ofrecen una mayor seguridad operacional, reducen sustancialmente la generación de desechos radiactivos y previenen los riesgos de proliferación. El Organismo cumple una importante función de catalizador de esas iniciativas – un ejemplo de ello es el INPRO – y debería estudiar la posibilidad de incorporar esas actividades en su programa ordinario. El Director General creó recientemente un grupo de expertos en el ciclo del combustible nuclear, y su delegación confía en que dicho grupo llegará a conclusiones útiles que tengan en cuenta tanto los aspectos relativos a la no proliferación como el derecho de los Estados a utilizar la energía nuclear con fines pacíficos.

59. En cuanto a las novedades ocurridas en el sector nuclear de la Argentina desde la anterior Conferencia General, el Gobierno adoptó la decisión política de terminar la construcción de la central nuclear Atucha 2, que por razones financieras había quedado aplazada por un decenio. La central contribuirá de manera importante al suministro de energía, en vista del aumento de la demanda en el país. Además, la Comisión Nacional de Energía Atómica ha sido designada fabricante de combustible de alta densidad a partir de siliciuros de uranio para reactores de investigación. Los excelentes resultados obtenidos en los ensayos posteriores a la irradiación confirmaron que se cumplirían las normas de calidad internacionales. Así pues, la Argentina tendrá ahora la capacidad de abastecer a terceros países. La Argentina sigue dispuesta a ampliar la cooperación bilateral, y tiene acuerdos de cooperación con 31 países sobre los usos pacíficos de la energía nuclear.

60. Por último, la Argentina está satisfecha de sus vínculos de cooperación técnica con el Organismo, incluido el ARCAL. En particular, sigue interesada en suministrar equipo para la ejecución de proyectos. La Argentina patrocina cursos, talleres y reuniones científicas, ofrece formación a muchos becarios y visitantes científicos extranjeros y pone a disposición del Organismo expertos y conferenciantes, aportaciones que espera que la Secretaría cuantifique y registre como contribuciones en especie al FCT.

61. La Sra. DRÁBOVÁ (República Checa) dice que interesa a todos sacar el máximo beneficio del uso de la energía nuclear y reducir al mínimo sus riesgos. El Organismo tiene un papel fundamental que desempeñar a este respecto, y la República Checa se compromete a seguir apoyando sus esfuerzos.

62. El cumplimiento de las obligaciones dimanantes del TNP es una de las máximas prioridades de su país. La República Checa ha cumplido sistemáticamente todos sus compromisos internacionales en virtud del acuerdo de salvaguardias y del protocolo adicional, y así lo han confirmado las actividades de inspección de salvaguardias del Organismo y su verificación de la declaración inicial presentada de conformidad con el protocolo adicional. Consciente de la importancia de los programas de apoyo a los Estados Miembros, la República Checa ha ampliado el alcance de sus actividades para mejorar aún más el sistema de salvaguardias. Entre otras cosas, ha intensificado su cooperación con la red de laboratorios analíticos de salvaguardias, ha aplicado las salvaguardias en los repositorios geológicos y ha impartido formación a inspectores de salvaguardias del Organismo en instalaciones nucleares y de extracción y tratamiento de uranio de la República Checa.

63. En cuanto al creciente riesgo de uso indebido de materiales nucleares y otras fuentes radiactivas, la República Checa apoya plenamente las conclusiones de la Iniciativa para la reducción de la amenaza mundial. A ese respecto, su Gobierno ha iniciado ya negociaciones, en el marco de la Iniciativa Trilateral, para la repatriación de UME de los reactores de investigación checos a su país de origen.

64. El fortalecimiento de la labor contra la proliferación nuclear y el trabajo activo en pro de la seguridad física nuclear son las mejores maneras de eliminar la amenaza mundial que plantea el terrorismo nuclear. La seguridad física de los materiales nucleares requiere salvaguardias efectivas, la verificación y protección física de esos materiales y un control completo y fortalecido de las exportaciones. La ejecución amplia y universal de esas actividades es la mejor forma de prevenir la desviación de materiales y tecnologías nucleares hacia usos no pacíficos, el tráfico ilícito de esos materiales y el terrorismo nuclear. Para apoyar esos esfuerzos, la República Checa aportó en 2004 aproximadamente 75 000 dólares al Fondo de Seguridad Física Nuclear del Organismo.

65. Su delegación garantiza a la Junta que todas las instalaciones nucleares de la República Checa funcionan en condiciones de seguridad. El trabajo continuo para seguir mejorando la seguridad nuclear y alcanzar las más altas normas de seguridad constituye el principal pilar de la política nacional en ese ámbito. Dos requisitos básicos para mejorar la seguridad nacional son una cultura de la seguridad bien arraigada y un marco de conocimientos nucleares bien administrado. Tratándose de países del tamaño de la República Checa, la conservación de los conocimientos nucleares podría garantizarse mejor en un marco de cooperación más amplio. De ahí que su país haya decidido hacer de ese objetivo uno de los principales temas de su colaboración con el Organismo en el futuro próximo. El primer proyecto propuesto se centrará principalmente en la formación de la generación más joven para asegurar la sostenibilidad de las instituciones y los conocimientos nucleares.

66. La República Checa es consciente de la importancia de la CTPD y ha pagado siempre su contribución a la cifra objetivo del FCT de manera íntegra y puntual. Varias organizaciones y expertos checos han participado activamente en el programa de cooperación técnica y en otras actividades del Organismo. El Gobierno de la República Checa aportó también recursos extrapresupuestarios en apoyo de diversas actividades del Organismo en 2004, y contribuirá ese año con unos 250 000 dólares a la ejecución de proyectos en países de la antigua Unión Soviética y de la ex Yugoslavia. Los proyectos previstos abarcan desde la seguridad de las centrales nucleares hasta la protección radiológica en las aplicaciones médicas. En el año transcurrido, el país de la oradora celebró cursos de capacitación y talleres del Organismo, en los que cerca de 50 expertos de todo el mundo recibieron capacitación en medicina nuclear, protección radiológica y gestión de desechos radiactivos.

67. El Sr. DAUD MOHAMAD (Malasia), haciendo uso de la palabra en nombre del Movimiento de los Países No Alineados, señala algunos puntos de interés para el Organismo y su trabajo que figuran en el documento final de la XIV Conferencia Ministerial del Movimiento de los Países No Alineados, celebrada en Durban (Sudáfrica) en agosto de 2004, así como la Declaración de Durban sobre el

multilateralismo, formulada en esa Conferencia. En la Declaración de Durban, los Ministros del Movimiento de los Países No Alineados expresaron gran preocupación por el creciente recurso al unilateralismo y a las medidas impuestas unilateralmente, y reafirmaron el compromiso del Movimiento de promover el multilateralismo. Con respecto a la no proliferación y al desarme, acogieron con satisfacción la aprobación de la resolución 58/44 de la Asamblea General sobre la promoción del multilateralismo en la esfera del desarme y la no proliferación y volvieron a insistir en la importancia de que la labor relativa a la no proliferación se llevara a cabo en paralelo con esfuerzos simultáneos para lograr el desarme nuclear. Los Ministros reafirmaron asimismo el derecho inalienable de los países en desarrollo a investigar, producir y utilizar la energía nuclear con fines pacíficos sin discriminación alguna, y tomaron nota una vez más con preocupación de la persistencia de restricciones indebidas a las exportaciones hacia países en desarrollo de material, equipo y tecnología destinados a usos pacíficos. A ese respecto, la Conferencia Ministerial expresó su enérgico rechazo de todo intento de un Estado Miembro de utilizar el programa de cooperación técnica del Organismo como instrumento político, en violación del Estatuto.

68. Los Ministros de los Estados del Movimiento de los Países No Alineados que son Partes en el TNP, subrayando que el mencionado derecho inalienable constituía uno de los objetivos fundamentales del Tratado, confirmaron que debían respetarse las opciones y decisiones de cada Estado en la esfera del uso de la energía nuclear con fines pacíficos. Las políticas nacionales o los acuerdos y arreglos de cooperación internacionales relativos a la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos y al ciclo del combustible no debían ponerse en peligro. La Conferencia Ministerial expresó además su preocupación por el hecho de que algunos países, en el marco de organizaciones internacionales, utilizaban métodos coercitivos, como la influencia financiera, para imponer sus intereses unilaterales. Los Ministros expresaron también su inquietud por las repercusiones que esos actos unilaterales tienen en la independencia de las organizaciones internacionales y del sistema multilateral en su conjunto.

69. La sección del Movimiento de los Países No Alineados en Viena trabajó de buena fe para mejorar el texto de la resolución sobre la aplicación del acuerdo de salvaguardias en relación con el TNP en la República Islámica del Irán, que figura en el documento GOV/2004/79, aprobado en la reunión de la Junta de Gobernadores de la semana anterior, con miras a alcanzar un consenso. El Movimiento recordó las conclusiones del Director General en el sentido de que no había pruebas de desviación del programa nuclear del Irán hacia fines militares, observó que en el informe de la Junta se había acogido con agrado la información adicional facilitada poco antes por la República Islámica del Irán en respuesta a las solicitudes del Organismo y tomó nota con satisfacción de que la República Islámica del Irán había concedido seis accesos complementarios desde la reunión de la Junta de junio de 2004. El Movimiento observó que, como se había comunicado a la Junta, el Organismo había seguido haciendo progresos continuos en la comprensión del programa nuclear iraní, y esperaba, por lo tanto, que este avance progresivo ayudara al Organismo a sacar conclusiones definitivas y a confirmar la exactitud y exhaustividad de las declaraciones del Irán sobre todos los aspectos de su programa nuclear.

70. En cuanto a dos de esos aspectos –las actividades de enriquecimiento por láser y los experimentos de conversión de uranio declarados por el Irán–, el Movimiento señaló que las investigaciones había llegado a un punto en que las actividades de seguimiento se realizarían como medida de aplicación ordinaria de salvaguardias. El Movimiento observó con satisfacción que se había avanzado en la determinación del origen de la contaminación con uranio detectada en diversos lugares de la República Islámica del Irán, incluida la fuente de contaminación con UME. Asimismo, el Movimiento observó con satisfacción que, a juzgar por el análisis del Organismo, parecía plausible que la contaminación con UME detectada no hubiese sido causada por actividades de enriquecimiento del uranio de la República Islámica del Irán. El Movimiento reiteró su apoyo al Organismo en sus esfuerzos por

resolver la cuestión restante en relación con la contaminación con UPE y celebró la cooperación de otros Estados a ese respecto. En cuanto al alcance de los esfuerzos de la República Islámica del Irán por importar, fabricar y utilizar centrifugadoras P-1 y P-2, el Movimiento indicó que el Organismo había logrado entender mejor las actividades de la República Islámica del Irán en relación con ambos diseños.

71. El Movimiento valoró que el Organismo hubiera podido verificar la suspensión por la República Islámica del Irán de las actividades relacionadas con el enriquecimiento en instalaciones y emplazamientos específicos, y confirmar que no había observado en esos lugares, hasta ese momento, ninguna actividad que fuera incompatible con la decisión voluntaria de la República Islámica del Irán de suspender esas actividades. El Movimiento reiteró el derecho básico e inalienable de todos los Estados Miembros a desarrollar la energía atómica con fines pacíficos, y reconoció que la decisión voluntaria del Irán era una medida temporal de fomento de la confianza, cuyo único objetivo era facilitar una pronta conclusión del debate sobre el punto del orden del día. El Movimiento declaró que esperaba con interés el próximo informe del Director General a la Junta y opinó que los problemas debían resolverse desde el punto de vista técnico. Para ello, consideraba de la máxima importancia que la Junta adoptara sus decisiones por consenso, a fin de cerrar cuanto antes el asunto, eliminarlo del orden del día de las futuras reuniones de la Junta y volver a la normalidad.

72. Debe quedar muy claro que el Movimiento, pese a tener serios problemas con muchos párrafos de la resolución de la Junta de la semana anterior, que figuraba en el documento GOV/2004/79, buscó soluciones conciliatorias y se esforzó por lograr el consenso. En cuanto al párrafo 9 de la parte dispositiva, el Movimiento procuró separar las cuestiones de manera que los asuntos relacionados con las medidas de fomento de la confianza no se transformaran en obligaciones jurídicas en materia de salvaguardias. Esto responde también a lo que el Director General dijo en su declaración introductoria, a saber, que las dos cuestiones, aunque interrelacionadas, son diferentes. El Movimiento interpretó, pues, los párrafos relativos a estas cuestiones en ese contexto. En lo que respecta a las medidas voluntarias de fomento de la confianza, el Movimiento opinó que deberían tener un plazo definido y suspenderse cuando se hubieran cumplido los requisitos apropiados. Para que conste en acta, si la resolución se hubiera sometido a votación en su conjunto, el Movimiento de los Países No Alineados se habría abstenido.

73. En cuanto a la aplicación del acuerdo de salvaguardias en relación con el TNP en la Jamahiriya Árabe Libia, el Movimiento está de acuerdo con la evaluación del Director General y lo respalda plenamente en la decisión de seguir informando de las novedades como parte de la presentación periódica de informes sobre las actividades de verificación del Organismo, a menos que las circunstancias justifiquen lo contrario. El Movimiento considera que el punto del orden del día debería haberse cerrado en la reunión anterior de la Junta y eliminado del orden del día de la reunión siguiente, y que en el futuro debería tratarse de forma normal, de conformidad con los acuerdos de salvaguardias pertinentes de la Jamahiriya Árabe Libia.

74. Pasando a la declaración del Director General ante la Conferencia General, la delegación de Malasia observa complacida el número sin precedentes de 111 Estados Miembros participantes en proyectos nacionales, regionales e interregionales en el marco del programa de cooperación técnica del Organismo, pero expresa su preocupación por el déficit de la cuantía actual de los pagos recibidos para las estimaciones del presupuesto ordinario de 2004. Malasia ha cumplido sistemáticamente sus obligaciones financieras respecto del Organismo, con inclusión del FCT y las CGP, íntegra y oportunamente, e insta a todos los Estados Miembros a que hagan lo mismo.

75. Malasia mejora constantemente su sistema de ejecución nacional para el programa de cooperación técnica del Organismo, y en julio de 2004 el Instituto Malasio de Investigaciones en Tecnología Nuclear (MINT) recibió la acreditación de calidad internacional por su gestión del programa. A Malasia le encantaría compartir su experiencia adquirida con otros Estados Miembros en desarrollo. El orador afirma que su país ha estado compartiendo con el Organismo los gastos de ejecución de algunos de sus proyectos de cooperación técnica, contribuyendo así a una mayor difusión de sus beneficios dentro del país. Además de las nueve esferas de actividad comprendidas en el programa de cooperación técnica del Organismo, Malasia está interesada en el posible uso de la tecnología nuclear en otras esferas prioritarias de investigación y desarrollo nacionales, particularmente en biotecnología y medicina tropical, materiales avanzados tales como los nanomateriales, y otros sectores nuevos de desarrollo industrial, así como en la función de la tecnología de la información y las comunicaciones para promover y facilitar la utilización de la tecnología nuclear con fines pacíficos. Si bien Malasia no tiene planes de emprender un programa de energía nucleoelectrica, y su participación en el programa de cooperación técnica del Organismo ha sido principalmente en la esfera de las aplicaciones no energéticas de la tecnología nuclear, ha tomado parte en diversas actividades de cooperación del Organismo en pro de la utilización segura y pacífica de la energía nucleoelectrica en la región.

76. En la esfera de la seguridad nuclear tecnológica y física, Malasia recibió en junio de 2004 una misión del INSServ patrocinada por el Organismo, y actualmente está estudiando sus recomendaciones. Asimismo, ha decidido adherirse a la CPFMN una vez que el parlamento haya aprobado la necesaria enmienda de la legislación nacional pertinente para criminalizar los delitos definidos en la Convención.

77. Por último, en lo referente a las salvaguardias respecto de la no proliferación de las armas nucleares, Malasia se complace de la investigación del Organismo sobre la red multinacional ilícita de suministro de artículos nucleares, y a ese propósito ha hecho extensiva al Organismo su cooperación plena y pronta.

78. El Sr. ALLOWAIS (Emiratos Árabes Unidos) dice que la energía nuclear es un tema que recibe gran cobertura en los medios informativos de todo el mundo. Ha de prestarse atención a las advertencias sobre el peligro inherente al uso de la energía nuclear y deben aplicarse controles más rigurosos para prevenir fallos que puedan ser perjudiciales para el medio ambiente y la salud pública. Hay que promulgar nueva legislación o actualizar la vigente bajo la supervisión del Organismo.

79. Los logros de la investigación científica sobre la radiación nuclear ha sido uno de los triunfos de la civilización moderna durante el siglo pasado. Esos logros han coincidido con la necesidad cada vez más urgente de afrontar la escasez de recursos disponibles para el desarrollo sostenible. La energía nuclear se está utilizando ahora en la medicina para aliviar el sufrimiento y en la agricultura para garantizar la seguridad alimentaria. Por esa razón, el orador insta a los Estados Miembros del Organismo a que aumenten los recursos disponibles para el desarrollo sostenible y den su adhesión a los tratados internacionales y acuerdos bilaterales concertados bajo los auspicios del Organismo destinados a apoyar las aplicaciones de la energía nuclear con fines pacíficos.

80. Desde su adhesión al Organismo en 1976, su país ha procurado aplicar una política de energía nuclear ejemplar. Con apoyo del Organismo promulgó la ley de regulación y control del uso de las fuentes radiactivas y protección radiológica, así como la legislación por la que se estableció el Departamento de Control y Protección Radiológicos en el Ministerio de Electricidad y Agua, con la función de autoridad reguladora nacional. También se creó la Comisión de Protección Radiológica, integrada por representantes de diversos ministerios y otros órganos del Estado, así como por autoridades locales. Contando con la asistencia del Organismo, la autoridad reguladora ha publicado unas normas básicas de protección contra la radiación ionizante, normas para la gestión y para el transporte seguro de los desechos radiactivos, así como un plan para casos de emergencia nuclear. Ha

mejorado la competencia del personal técnico nacional mediante la participación en cursos de capacitación, talleres, visitas científicas, seminarios y conferencias.

81. Los Emiratos Árabes Unidos han intensificado su colaboración con el Organismo mediante la participación en grupos regionales e internacionales, el intercambio de experiencias, los proyectos regionales y los cursos de capacitación enmarcados en el programa de cooperación técnica del Organismo. El orador espera que el Organismo siga prestando apoyo al ARASIA y a los proyectos regionales modelo en Asia occidental a fin de fomentar la transferencia y el intercambio de conocimientos para fortalecer el control sobre las fuentes radiactivas.

82. El programa de cooperación técnica del Organismo desempeña una función clave en la capacitación de expertos nacionales, alentando de esa manera a las generaciones futuras a que participen en la labor de satisfacer las necesidades básicas de desarrollo sostenible mediante las aplicaciones de la energía nuclear con fines pacíficos. El orador confía en que el Organismo apoyará los proyectos nacionales que ha propuesto su país, para poder garantizar así la protección radiológica a todos los empleados en el sector nuclear y la seguridad de las fuentes radiactivas.

83. Los Emiratos Árabes Unidos están convencidos de que la energía nuclear tiene el potencial para satisfacer las necesidades crecientes de energía en el siglo XXI, especialmente en los países en desarrollo. Los reactores nucleares de potencia pueden utilizarse para la generación de electricidad y la desalación del agua a un costo que es aceptable en comparación con otras opciones. El orador, por consiguiente, insta a los gobiernos y organizaciones internacionales a que presten decidido apoyo a las aplicaciones de la energía nuclear con fines pacíficos y a que se opongan a su utilización con fines dañinos.

84. El Sr. KAMANDA WA KAMANDA (República Democrática del Congo) subraya el inquebrantable compromiso de su país respecto de la adhesión universal al régimen de no proliferación. La posesión misma de armas nucleares por un Estado o grupo de Estados impone una carga a otros Estados y aumenta su sensación de inseguridad, por lo que es incompatible con los principios y objetivos de la Carta de las Naciones Unidas. Por consiguiente, la República Democrática del Congo hará todo lo que esté a su alcance por fortalecer la seguridad física nuclear y el régimen de no proliferación y contribuir así a la lucha legítima de los pueblos contra el terror nuclear y la producción, posesión y utilización de armas nucleares.

85. El 16 de octubre de 2002, el Gobierno de la República Democrática del Congo promulgó la ley N° 017/2002 sobre la protección contra los peligros de la radiación ionizante y la protección física de los materiales y las instalaciones nucleares. El 9 de abril de 2003 firmó un protocolo adicional a su acuerdo de salvaguardias y se adhirió al Acuerdo sobre Privilegios e Inmunidades del Organismo Internacional de Energía Atómica. En julio de 2004 la Asamblea Nacional aprobó una ley por la que ratificaba el TPCE y el instrumento de ratificación se depositará en breve ante el Secretario General de las Naciones Unidas. Durante la reunión en curso, la República Democrática del Congo ha depositado el instrumento de adhesión a la CPFMN y el Gobierno de la República Democrática del Congo tiene previsto presentar a la Asamblea Nacional, en las próximas semanas, un proyecto de ley sobre la ratificación del Tratado de Pelindaba y otro acerca de la Convención sobre las armas químicas. Todas esas medidas demuestran que la República Democrática del Congo está cumpliendo sus obligaciones internacionales y se está esforzando por mejorar la seguridad y estabilidad internacionales, creando así un clima favorable para las aplicaciones de la energía nuclear en aras de la paz, la atención de salud, el desarrollo económico y la prosperidad. Con ese mismo fin, el Gobierno de la República Democrática del Congo apoya la iniciativa de los países del Oriente Medio encaminada a lograr que sus territorios se conviertan en una zona libre de armas nucleares y hace un llamamiento a la comunidad internacional para que respalde ese esfuerzo.

86. El programa de cooperación técnica del Organismo presta considerable apoyo a las actividades del AFRA. El orador se muestra preocupado por la reducción prevista del porcentaje del presupuesto asignado a los proyectos regionales en África para el ciclo 2005-2006 en comparación con 2003-2004 (del 53,4 al 34%). En ese contexto, la asignación presupuestaria que corresponde concretamente al AFRA ha disminuido del 20,6 al 14,7%. Ello podría comprometer gravemente no sólo el equilibrio entre los programas nacionales y el programa AFRA, sino también la sostenibilidad de los proyectos iniciados en el marco del AFRA. El orador espera que se pueda encontrar una solución de compromiso más apropiada antes de que la Junta apruebe efectivamente el presupuesto para el bienio 2005-2006.

87. La República Democrática del Congo está finalizando su MPN con miras a obtener el máximo impacto de los proyectos de cooperación técnica del Organismo. Los sectores clave pertinentes son la agricultura, la salud, la alimentación, los recursos hídricos, la electricidad, las infraestructuras de transporte y la minería. Las prioridades nacionales, dictadas por la estrategia nacional para la reducción de la pobreza, son la agricultura y seguridad alimentaria, los recursos hídricos, la salud y la nutrición, la minería y la industria metalúrgica, el medio ambiente, la enseñanza y el desarrollo de recursos humanos. La asistencia del Organismo también ayudaría a fortalecer la infraestructura nacional de protección radiológica y seguridad nuclear tecnológica y física, así como las capacidades nacionales para la de reparación y el mantenimiento de instrumentos médicos y científicos.

88. A medida que avanza el proceso de paz y se estabiliza la situación política y económica tras el largo período de guerra, la República Democrática del Congo reafirma su compromiso de cooperar con el Organismo en el logro de los importantes objetivos para los que ha sido creado.

89. El Sr. MTESA (Zambia) señala que las actividades del INIS han sido de mucho provecho para su país, ya que han simplificado la adquisición y difusión de información. Habida cuenta de que las contribuciones han sido motivo de preocupación en el pasado, la delegación de Zambia encomia al INIS por el aumento de más del 20% en las aportaciones a la base de datos.

90. Las medidas adoptadas por el Organismo para fortalecer las actividades de cooperación técnica son fundamentales para el proceso de desarrollo de los Estados Miembros. En ese contexto, el sistema de gestión de proyectos TC-PRIDE ha facilitado el acceso de Zambia a la información. Asimismo, el orador elogia al Organismo por sus actividades encaminadas a fortalecer la cooperación técnica en las esferas de la seguridad nuclear, radiológica y de gestión de desechos en muchos países. Esas esferas son fundamentales para garantizar que la aplicación de las tecnologías nucleares no tenga resultados desastrosos. Se requieren infraestructuras de seguridad radiológica mejoradas y reformas jurídicas apropiadas para lograr la máxima seguridad a todos los niveles. El orador reitera el apoyo de Zambia a las actividades de cooperación técnica del Organismo en el marco del AFRA y encomia al Comité de Gestión Regional del AFRA por fomentar la cooperación técnica entre los Estados Miembros de la región.

91. Zambia está decidido a luchar contra el tráfico ilícito de materiales nucleares y fuentes radiactivas. Ahora bien, para facilitar la aplicación eficaz de esas actividades necesita asistencia para capacitar personal y adquirir equipo.

92. La delegación de Zambia agradece los esfuerzos del Organismo por preservar la gestión de los conocimientos nucleares y celebra que haya organizado recientemente una conferencia internacional sobre el tema en Saclay (Francia). Zambia exhorta a todos los Estados Miembros a que apoyen la propuesta de crear la Universidad Nuclear Mundial. Considera que debería alentarse a las universidades, particularmente de los países en desarrollo, a emprender programas de ciencias nucleares a fin de capacitar al personal que se necesita en el sector.

93. El Gobierno de Zambia agradece a la Secretaría su participación en la elaboración y finalización del MPN de Zambia para 2005–2009. El documento proporciona un plan para la cooperación con el Organismo en las esferas de la atención de salud, la agricultura y la gestión de recursos hídricos.

94. Desde la cuadragésima séptima reunión de la Conferencia General, se han registrado varios acontecimientos importantes en Zambia. Se han iniciado los trabajos de construcción de un centro para el tratamiento del cáncer, que se tiene previsto concluir a principios de 2005. Ya se está capacitando personal para el centro. Se ha fortalecido el programa de fitotecnia por mutaciones inducidas mediante la capacitación de técnicos y el suministro de más equipo para las instalaciones mejoradas. El Gobierno de Zambia agradece al Organismo y la OPEP el apoyo prestado a esos programas. Además, Zambia continúa beneficiándose del apoyo del Organismo a proyectos en esferas tales como la producción de injertos de tejidos radioesterilizados, la detección de casos de tuberculosis y malaria resistentes a los medicamentos y el diagnóstico y control de enfermedades diarreicas. Las enseñanzas extraídas de estos proyectos se aprovecharán en varias iniciativas.

95. En conclusión, el orador señala que Zambia promete pagar íntegramente la contribución voluntaria al FCT para 2005 que le corresponde.

96. El Sr. MUTALEMWA (República Unida de Tanzania) señala que a pesar de los limitados recursos financieros, el Organismo ha conseguido importantes logros durante el año transcurrido, particularmente en las esferas de la cooperación técnica, la seguridad nuclear tecnológica y física y las salvaguardias nucleares. El orador agradece al Organismo los programas y proyectos de cooperación técnica que se están ejecutando en beneficio de la República Unida de Tanzania y pide que esa cooperación se prosiga y, en la medida de lo posible, se fortalezca. Los logros alcanzados y la contribución a la reducción de la pobreza han redundado en una mayor conciencia de la población respecto de los beneficios de las tecnologías nucleares. La República Unida de Tanzania necesita en gran medida y con urgencia ese tipo de apoyo y asistencia en la adquisición, adopción, adaptación y utilización de las tecnologías nucleares apropiadas para poder actuar como catalizador del desarrollo económico y contribuir a la reducción de la pobreza. Tanzania participa en el AFRA y obtiene inmensos beneficios de los proyectos ejecutados en el marco de ese acuerdo en las esferas de la agricultura, la salud, los ensayos no destructivos, la instrumentación nuclear y la gestión de los desechos.

97. En 2003 Tanzania promulgó una ley relativa a la energía atómica, por la que se establecía un sólido fundamento y marco para la utilización pacífica y segura de la tecnología nuclear en aras del desarrollo social y económico y la reducción de la pobreza. El énfasis y el espíritu de la ley, que se redactó con el apoyo y la cooperación del Organismo, se centran en el establecimiento de marcos e infraestructuras eficientes y eficaces en materia de protección radiológica y de seguridad tecnológica y física, así como en la adquisición de técnicas nucleares para la utilización de la energía atómica con fines pacíficos con miras a la reducción de la pobreza. Dicha ley se debió igualmente a la urgente necesidad de lograr un mejor control del uso de la tecnología nuclear en una economía que se estaba convirtiendo rápidamente en una economía de mercado libre y privado. El MPN de Tanzania se está revisando con el fin de mejorar la cooperación técnica con el Organismo y de tener en cuenta los objetivos de la nueva legislación. Se tiene previsto ultimar el nuevo MPN antes de que comience el ciclo de proyectos para 2005–2006, y Tanzania invita al Organismo a que preste asistencia en estos esfuerzos.

98. Tanzania valora la creciente atención que se está prestando a la terapia contra el cáncer en los países en desarrollo, donde la falta de equipo y conocimientos especializados impide con frecuencia que los pacientes reciban el tratamiento de radioterapia apropiado. Por lo tanto, Tanzania acoge con beneplácito el Programa de acción para la terapia contra el cáncer (PATC) y, dado que uno de los principales obstáculos para el tratamiento eficaz son las deficiencias en el diagnóstico temprano, vería

con agrado el establecimiento de programas paralelos para el diagnóstico temprano del cáncer durante la ejecución del PATC. Asimismo, Tanzania está muy agradecida con el Organismo por su asistencia en la esfera de la erradicación de la mosca tsetse, que le ha permitido recopilar información de referencia en dos sitios como punto de partida de las actividades de erradicación.

99. Es lamentable que el FCT esté experimentando problemas de desembolsos debido a que las contribuciones no han sido oportunas, previsibles ni seguras. Tanzania ha saldado todos sus atrasos respecto del presupuesto ordinario y del FCT y hará todo lo que esté a su alcance por cumplir con sus obligaciones para 2005 de manera íntegra y puntual a pesar de sus enormes dificultades económicas.

100. Reconociendo la necesidad de medidas nuevas y más rígidas de protección contra la proliferación de armas nucleares y la amenaza de terrorismo nuclear a escala mundial, Tanzania acoge con agrado la nueva Iniciativa para la reducción de la amenaza mundial de los Estados Unidos de América. La delegación de Tanzania desea expresar su agradecimiento al Gobierno de los Estados Unidos y al Organismo por la asistencia prestada a Tanzania en los esfuerzos por hacer frente a la amenaza del terrorismo nuclear, particularmente la asistencia bilateral de los Estados Unidos en la mejora de la seguridad física de las instalaciones con fuentes de radiación significativas.

101. Por otra parte, Tanzania está profundamente preocupada por el hecho de que los nuevos desafíos planteados por el terrorismo nuclear y la proliferación nuclear amenazan con desviar la atención y los recursos que la comunidad internacional proporciona en apoyo de los esfuerzos encaminados a la reducción de la pobreza realizados por los países en desarrollo, en general, y por los menos adelantados, en particular. Tanzania hace un llamamiento a todas las naciones, especialmente a los Estados Miembros del Organismo, para que hagan frente a los problemas del terrorismo y la proliferación de las armas nucleares y luchen contra ellos de la manera más rentable posible de modo que se pueda economizar incluso una cantidad significativa de recursos para seguir luchando contra la pobreza, que, a juicio de la delegación de Tanzania, es una de las causas básicas del terrorismo.

102. El fortalecimiento del sistema de salvaguardias del Organismo y el protocolo adicional son fundamentales para reforzar el TNP y Tanzania firmará un protocolo adicional durante la reunión en curso de la Conferencia General. Tanzania encomia a la Jamahiriya Árabe Libia por su decisión de renunciar voluntariamente a su programa de armas nucleares y dar cumplimiento a su acuerdo de salvaguardias con el Organismo.

103. El Sr. ZEWERI (Afganistán) señala que su país formó parte del primer grupo de Estados Miembros que ingresaron en el Organismo en 1957 y pasa revista a los acontecimientos habidos en el Afganistán en los últimos años. Subraya que, no obstante los problemas que enfrenta en la actualidad, el Gobierno del Afganistán está decidido a cumplir con sus obligaciones y responsabilidades internacionales. En ese espíritu es que ha firmado un plan de pago en agosto de 2004 para liquidar sus atrasos en sus contribuciones al Organismo y ha pagado la primera cuota ese mismo mes. El orador expresa la esperanza de que esos acontecimientos y la determinación del Afganistán de pagar sus contribuciones puntualmente en el futuro allanarán el camino para el restablecimiento de sus derechos de voto en los órganos del Organismo, incluida la Conferencia General. La petición del Gobierno del Afganistán a ese respecto se ha distribuido en el documento GC(48)/INF/12.

104. La cooperación técnica del Organismo en la esfera de los usos de la energía nuclear con fines pacíficos y sus aplicaciones prácticas contribuiría considerablemente a la reconstrucción del Afganistán y a mejorar la vida de los afganos. La transferencia de tecnología nuclear ayudará a aumentar la productividad agrícola y mejorar los servicios de atención de salud, así como a garantizar el suministro de agua potable a la población urbana y la rural, promoviendo así el desarrollo socioeconómico sostenible en el período posterior al conflicto. A ese respecto, el orador señala que una delegación afgana ha sido invitada a la Sede del Organismo a fines de octubre para examinar con los departamentos pertinentes el alcance y las modalidades de la cooperación técnica del Organismo y

formular un amplio programa de asistencia técnica. El Afganistán tiene gran interés en el programa de capacitación del Organismo y su programa de creación de capacidades. Se han presentado al Organismo solicitudes de capacitación en varias esferas, para su examen.

105. El Organismo está llamado a desempeñar una función importante en la reconstrucción del Afganistán. El Gobierno afgano está convencido de que la cooperación técnica promoverá la paz y prosperidad en el país y ayudará a garantizar la seguridad de la región.

106. La Sra. BIJOU (Haití) dice que el gobierno de transición existente desde hace seis meses realiza esfuerzos incansables por instaurar la democracia, promover el respeto de los derechos humanos y crear una sociedad que pueda vivir en paz. Pero la paz no es posible sin el desarrollo sostenible, y Haití está experimentando enormes dificultades para lograrlo. Haití confía en que las nuevas tecnologías le ayudarían a conseguir sus objetivos de desarrollo. Debe prestarse más atención a los países menos adelantados a fin de ayudarles a colmar la laguna de conocimientos nucleares y a sacar el máximo provecho de las aplicaciones pacíficas de la energía nuclear.

107. Desde hace casi tres años, Haití coopera activamente con el Organismo en las esferas de la protección radiológica, la planificación energética y la gestión de las aguas subterráneas. Se está creando una base sólida para promover los usos de la energía nuclear con fines pacíficos. Para 2005-2006, el Gobierno de Haití tiene previsto emplear técnicas nucleares en la agricultura mediante proyectos encaminados a aumentar la fertilidad de los suelos y el rendimiento de los cultivos. Se prestará particular atención a la capacitación y la gestión de recursos humanos en radioterapia, medicina nuclear, hidrología isotópica, planificación energética y protección ambiental, así como al establecimiento de una política de gestión de los conocimientos nucleares.

108. El Gobierno de Haití, que concede gran importancia a los esfuerzos del Organismo por fomentar el uso de técnicas nucleares en Haití, considera que debería informarse mejor a la comunidad internacional del enorme potencial de la tecnología nuclear mediante una campaña de información pública a fin de promover la energía nuclear y ayudar a superar los prejuicios en contra de su uso.

109. La oradora destaca la importancia fundamental del programa de cooperación del Organismo en Haití que, de llevarse a cabo, permitirá al país hacer frente a numerosos obstáculos al desarrollo sostenible. Haití enfrenta problemas energéticos, ambientales y de atención de salud sumamente graves, y hace un llamamiento a la comunidad internacional para que le ayude a solucionarlos. A fin de sacar provecho del programa, el Ministerio de la Salud Pública y de la Población, que la oradora preside, coopera con el Organismo en el establecimiento de las infraestructuras jurídicas y físicas de protección radiológica y seguridad física nuclear requeridas. Haití publicará próximamente un decreto por el que establecerá su autoridad nacional en la esfera de la seguridad radiológica y los trabajos de construcción del laboratorio de dosimetría están a punto de concluirse. De esta manera se cumplirán todos los requisitos para que Haití pueda aprovechar al máximo la cooperación ofrecida por el Organismo.

110. En los últimos cinco años el cáncer, especialmente entre la población femenina, ha alcanzado proporciones alarmantes y ha afectado tanto a los segmentos pudientes de la sociedad como a los que no disponen de los medios para hacerse tratar en el extranjero. En enero de 2005 se iniciará un proyecto de radioterapia del Organismo para el tratamiento del cáncer en Haití. Este proyecto es de alta prioridad para la salud de las mujeres y la oradora insta a otros países a proporcionar asistencia financiera para garantizar su éxito. En ese contexto, la oradora señala que Haití está obligado a aportar más de 5 millones de dólares para la construcción de un centro de diagnóstico y tratamiento del cáncer.

111. La cooperación técnica entre los países es cada vez más importante y un excelente suplemento de la cooperación Norte-Sur. Una de las experiencias de mayor éxito en la esfera de la cooperación técnica guarda relación con el ARCAL. Haití, que se adhirió a ese acuerdo hace dos años, reconoce su enorme utilidad y espera que los países de América Latina y el Caribe continuarán utilizándolo para intensificar la CTPD.

112. El Gobierno de Haití condena todo intento de utilizar la tecnología nuclear con fines no pacíficos o terroristas. Destaca la importancia de las iniciativas del Organismo encaminadas a luchar contra el terrorismo nuclear y radiológico. Como contribución a esas actividades, Haití ha ratificado ya su acuerdo de salvaguardias y un protocolo adicional, así como el ARCAL. Los textos de estos tres instrumentos se publicarán en breve en la gaceta oficial de modo que puedan entrar en vigor.

113. Haití se ha venido esforzando al máximo por cumplir sus obligaciones financieras respecto del Organismo y, ante todo, por pagar sus contribuciones al FCT. Con miras a reducir sus atrasos más rápidamente, es partidario de establecer un plan de pagos de cinco años. Aunque Haití no dispone de muchos recursos, es consciente de la importancia de pagar sus contribuciones de manera periódica para que el Organismo pueda funcionar normalmente. Asimismo, las contribuciones voluntarias al ARCAL permitirán a Haití beneficiarse enormemente de su excelente labor.

114. Para finalizar, la oradora señala a la atención del Director General la cuestión de la gestión de desechos en el Instituto Oncológico Nacional. A pesar de la ayuda financiera del Organismo para el embalaje, la retirada y el transporte de dos fuentes radiactivas de cobalto, los contenedores aún se encuentran en el Instituto; se trata de una cuestión de gran preocupación para las personas que residen en las inmediaciones. Haití espera que se adopten sin demora todas las medidas necesarias para hacer frente a ese problema.

115. El Sr. NGUYEN TRUONG GIANG (Viet Nam) dice que, en la difícil situación internacional actual, la existencia de armas nucleares constituye una importante amenaza para la paz, la seguridad, la estabilidad y el desarrollo. Al mismo tiempo que reafirma el derecho a utilizar la energía nuclear con fines pacíficos, Viet Nam apoya la no proliferación, el desarme nuclear y la eliminación total de las armas nucleares y las armas de destrucción en masa.

116. Mediante su cooperación con el Organismo y otros asociados, Viet Nam ha realizado progresos en varias esferas relacionadas con las aplicaciones pacíficas de la energía nuclear. Los proyectos de cooperación técnica del Organismo han contribuido de manera significativa al fomento de las actividades de I+D y la aplicación de técnicas nucleares en varios campos en Viet Nam. El Gobierno de Viet Nam insta al Organismo a seguir reforzando el programa de cooperación técnica para ayudar a lograr que los Estados Miembros en desarrollo puedan hacer uso, de manera segura y pacífica, de la energía nuclear en aras de su desarrollo socioeconómico.

117. Desde su renovación y nueva puesta en marcha hace 20 años, el reactor de investigación de Dalat se ha utilizado para la producción de isótopos, el análisis por activación y la investigación y capacitación. Hasta la fecha, este reactor ha producido 2 200 Ci y analizado unas 45 000 muestras, y ha suministrado periódicamente más de 20 radioisótopos y radiofármacos a 25 hospitales del país.

118. En la esfera de la agricultura, se han mejorado las capacidades nacionales de I+D en la aplicación de técnicas in vitro de mutaciones inducidas y marcadores moleculares para el fitomejoramiento de cultivos alimentarios, en la producción de sustancias promotoras del crecimiento de las plantas con ayuda de la tecnología de irradiación, y en el empleo de técnicas de trazadores en estudios sobre la erosión de los suelos. Se han autorizado y certificado ocho nuevas variedades de arroz y cuatro variedades mutantes de soja como variedades regionales y nacionales. Asimismo, las aplicaciones nucleares han contribuido a los programas sobre la seguridad alimentaria a nivel nacional, la exportación de arroz y la reducción de la pobreza.

119. Las técnicas nucleares, incluidos los ensayos no destructivos, los sistemas de control nucleónico y las técnicas de trazadores, también se han aplicado ampliamente en las industrias del carbón, petróleo y gas, el transporte y la construcción.

120. En la esfera de la atención de salud, el Organismo ha prestado asistencia a Viet Nam en la iniciación de un programa de control de calidad para instalaciones de irradiación en hospitales, en la elaboración de un reglamento nacional sobre protección radiológica y la supervisión del equipo de rayos X y de radioterapia con cobalto 60, y en la capacitación de personal. Se han creado dos bancos de tejidos en Hanoi y Ciudad Ho Chi Minh con normas de calidad mejoradas; sus productos se han utilizado para tratar miles de pacientes en más de 40 hospitales. A raíz del éxito de los proyectos de cooperación técnica con el Organismo, el Gobierno de Viet Nam está considerando dos proyectos sobre el establecimiento de centros de ciclotrones para tomografía por emisión de positrones en Hanoi y Ciudad Ho Chi Minh.

121. Viet Nam también ha promovido la tecnología de irradiación. Con ayuda de un proyecto de cooperación técnica del Organismo, la instalación de irradiación con cobalto 60 a escala industrial del Centro de Investigación y Desarrollo de la Tecnología de la Irradiación, en Ciudad Ho Chi Minh, ha venido funcionando eficazmente. En ella se esterilizan anualmente 1 000 m³ de productos médicos y se procesan 5 000 toneladas de productos alimenticios.

122. El laboratorio de sedimentología y los dos laboratorios de hidrología isotópica establecidos con el apoyo del Organismo han realizado estudios para determinar las fuentes de contaminación a fin de evitar que se sigan degradando los recursos de aguas subterráneas y de mejorar la calidad del agua potable en las zonas urbanas e industriales.

123. En la esfera de la protección radiológica y la reglamentación nuclear, cientos de especialistas y más de 2 000 trabajadores expuestos a la radiación han recibido capacitación en materia de seguridad radiológica, reglamentación, concesión de licencias e inspección. Se ha puesto en funcionamiento un servicio de dosimetría individual a escala nacional para los trabajadores expuestos a la radiación. Se ha concluido un inventario de las principales fuentes radiactivas gastadas y se han mejorado las instalaciones de acondicionamiento y almacenamiento de desechos radiactivos.

124. El Gobierno de Viet Nam apoya los esfuerzos de la comunidad internacional por aumentar la cooperación en las esferas de la seguridad nuclear, radiológica y del transporte y de la gestión de desechos. Viet Nam ha proporcionado los recursos necesarios para fortalecer su estructura reglamentaria nacional, incluida la elaboración de una legislación en materia de energía atómica. El Gobierno de Viet Nam agradece a la Secretaría y los Estados Miembros su asistencia en esa esfera.

125. Por último, refiriéndose a la energía nucleoelectrónica, el orador señala que la delegación de Viet Nam considera alentadores los progresos realizados en el desarrollo de tecnologías nucleares innovadoras en el marco del proyecto INPRO y el Foro Internacional de la Generación IV. El Organismo debería seguir centrando su atención en las actividades relacionadas con la energía nucleoelectrónica y prestar asistencia a los Estados Miembros que tienen previsto incrementarlas.

126. El Sr. VARGAS (Secretario General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe) dice que el OPANAL tuvo su origen en el Tratado de Tlatelolco de 1967, por el que se estableció la primera zona libre de armas nucleares habitada del mundo. Los 33 países de la región de América Latina y el Caribe son Partes Contratantes en el Tratado y se han comprometido a utilizar sus materiales e instalaciones nucleares con fines exclusivamente pacíficos y a prohibir e impedir en sus respectivos territorios el ensayo, la utilización, fabricación, producción o adquisición de armas nucleares por cualquier medio, directa o indirectamente, así como también el recibo, almacenamiento, instalación, empleo y cualquier forma de posesión de armas nucleares.

127. El Tratado de Tlatelolco tiene dos protocolos adicionales. El primero tiene por objeto garantizar la condición de desnuclearización de los territorios de la zona de América Latina abarcados por el Tratado que, de jure o de facto, se encuentran bajo el control de potencias extranjera, a saber, Estados Unidos de América, Francia, Países Bajos y Reino Unido. La finalidad del segundo es asegurar que las potencias nucleares, a saber, China, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Francia, y Reino Unido, no hagan uso ni amenacen con el uso de armas nucleares contra las Partes Contratantes del Tratado, lo que proporciona una garantía importante de seguridad nuclear que es fundamental para el desarme y la no proliferación de armas nucleares en la región de América Latina y el Caribe. Ahora bien, se podrían realizar aún mayores progresos si, como lo ha propuesto el OPANAL, las potencias nucleares modificaran o se retractaran de algunas partes de las declaraciones interpretativas formuladas hace algunos decenios y que afectan a la condición de desnuclearización de la zona establecida en el Tratado.

128. El Tratado de Tlatelolco ha evitado una peligrosa carrera de armamentos en la región de América Latina y el Caribe y ha contribuido a la no proliferación mundial, al servir de ejemplo para las otras partes del mundo. Junto con los Tratados de Rarotonga, Bangkok y Pelindaba, ello significa que más de la mitad de los Estados del mundo pertenecen ahora a zonas libres de armas nucleares. Parece probable que una quinta zona se establecerá próximamente en Asia central y que se realizarán nuevos progresos en las negociaciones encaminadas a la creación de una zona en el Oriente Medio y Asia Meridional. El OPANAL está dispuesto a contribuir con su experiencia al foro que el Director General ha propuesto celebrar sobre ese tema.

129. Es necesario que las zonas libres de armas nucleares establezcan una política común frente a las potencias nucleares, la Asamblea General, los diversos foros que se ocupan del desarme y el Organismo. Por lo tanto, convendría convocar una conferencia internacional de los Estados partes en zonas libres de armas nucleares, en la que el Organismo sería un participante importante.

130. Los objetivos del Tratado de Tlatelolco serían inútiles si no estuviesen respaldados por un sistema eficaz de control, salvaguardias y verificación. Aunque reconoce el derecho inalienable de todos los Estados a la investigación, producción y utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, el orador señala que es importante destacar el papel crucial del Organismo en la verificación del cumplimiento del régimen mundial de salvaguardias nucleares, previsto en el Tratado de Tlatelolco y el TNP. El orador hace énfasis en los esfuerzos por fortalecer ese régimen y, especialmente, en la importancia del protocolo adicional como instrumento apropiado para asegurar que el sistema de salvaguardias del Organismo funcione de manera más eficiente y eficaz. Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay han firmado protocolos adicionales con el Organismo y más de la mitad de esos protocolos han sido ratificados. El OPANAL busca establecer vínculos más estrechos con el Organismo, con el que ha tenido un acuerdo de cooperación desde 1972, y proporcionará el apoyo necesario para que el sistema de control y salvaguardias pueda funcionar de la mejor manera posibles, salvaguardando la seguridad nuclear y los intereses regionales.

131. El programa de cooperación técnica del Organismo desempeña una función importante en esferas tales como la salud humana y la conservación de los alimentos y el medio ambiente, particularmente en los países en desarrollo, y el orador insta a los Estados Miembros a que proporcionen apoyo financiero para esas actividades.

132. Por último, el OPANAL apoya activamente las iniciativas del Organismo encaminadas a impedir que las armas nucleares caigan en malas manos. La mejor manera de lograrlo es mediante el desarme nuclear total.

Se levanta la sesión a las 19.05 horas